



Controversia por la venta de predios municipales

Alrededor de cincuenta predios municipales serían comercializados en Santo Domingo, y parte del dinero se destinaría al nuevo edificio de la institución. Esto ha generado cuestionamientos entre las autoridades y críticas de la ciudadanía. **03**

CRONOS

Inicia la temporada 2025 de la Liga Barrial Nueva Santo Domingo **04**

SUCESOS

Hombre fue baleado y fallece tras sustraer un celular **06**

POLÍTICA

El país requiere de una sociedad civil que se reactive **07**

SUCESOS



Nueva matanza en Santo Domingo

Leonardo Ruiz, de 47 años; Jonathan Ramos, de 32 años; y el adolescente Dadiven Almeida, de 14 años, fueron acribillados en el interior de una vivienda, en el kilómetro 9 de la vía a Quevedo. **05**

POLÍTICA

ADN busca dominar la nueva Asamblea, incluso el CAL **08**

ECONOMÍA

Las cinco tareas para que la economía crezca **09**

SOCIEDAD

Se apostará por el bachillerato técnico dual desde septiembre de 2025 **10**

CORINA DÁVALOS
Columnista Invitado

Testigo de la Misericordia

El funeral del papa Francisco nos ha mostrado su último testimonio de sencillez. Vuelve, Francisco, a la tierra, como uno más. Esa tierra que fue motivo de su preocupación pastoral, esa tierra a la que llamaba "la casa de todos".

Demasiados medios, políticos y opinadores han querido llevar al Papa argentino hacia la tierra infértil de la ideología. Como si los tiernos desvelos de Francisco por los pobres, los migrantes, los niños no nacidos, los enfermos, hubiesen brotado de la nada a la que aboca el materialismo dialéctico.

No ven, o no quieren ver, que el Papa solo ha señalado -con la fuerza del ejemplo y el Magisterio- algunos mensajes de Jesús que necesitábamos escuchar con más fuerza en estos tiempos. Francisco quiso que desecháramos la violencia, el egoísmo, la falta de esperanza, la lejanía de Dios. Veía con profunda tristeza que nuestra cultura nos llevase a desear personas. Siempre hay una excusa para el descarte: piensa diferente, se ve diferente, no produce, vive en un vientre, huele mal, quiere mal...

Francisco era el altavoz del Corazón Misericordioso de Cristo. La Misericordia era la medida de sus preocupaciones y el remedio con el que quería curar los males del mundo. Quería llevar a creyentes y no creyentes a entrar en ese Corazón en el que, como él bien sabía, todos podemos encontrar cabida, cobijo y cuidado. "La misericordia es esta acción concreta del amor que, perdonando, transforma y cambia la vida", nos decía en su carta apostólica [Misericordia et misera](#).

Francisco ha hecho un viaje a la tierra con su cuerpo y a la eternidad con su alma. Los que seguimos viviendo en este mundo herido, tenemos mucho que aprender todavía del Papa que se nos ha ido. Siempre le recordaremos en la plaza de San Pedro, vacía y lluviosa. Caminando lentamente, solo, hasta el altar para pedir por nosotros. Cuánto nos consoló ese gesto, cuánto nos unió con su esperanza. ¡Gracias, papa Francisco! Hasta pronto y gracias.

PACO MONCAYO
GALLEGOS
pmoncayog@gmail.com

Gracias, querido Papa Francisco

Por ser un auténtico 'Vicario de Cristo', por haber desempeñado con fidelidad su representación y autoridad, por no haberse desviado de lo esencial de su mensaje y legado, por haber colmado con tu

EDITORIAL

Ánimo positivo para la economía

La campaña electoral fue una montaña rusa para la economía, durante más de un año. Sin embargo, hacia el final cuando las encuestas señalaban un empate técnico entre el presidente Daniel Noboa y la excandidata Luisa González, los mercados internacionales y la economía nacional respondieron con preocupación.

El riesgo país se elevó rápidamente, se detuvieron inversiones, se congelaron pagos y pararon contrataciones. Hubo incertidumbre sobre la conducción política del país, en donde, incluso, se habló de [la sostenibilidad del dólar](#) y de la seguridad ciudadana, con los gestores de paz.

Luego de la elección, descartado el empate técnico y luego de que el presidente Daniel Noboa ganó con más de 11 puntos, parecería que -en lo económico- recién empezó el año.

La elección fue la primera señal de

certeza: el Presidente tiene el apoyo contundente de la mayoría de ecuatorianos; y el primer obstáculo, el [supuesto mega fraude](#), ya fue superado. Hay un alivio político que debe contagiarse a la economía.

En estos días, el FMI recibió a la [ministra de Economía, Sariha Moya](#). El organismo prevé que este año Ecuador crecerá 1,7% que, aunque modesto, implica una subida de 3,7 puntos ya que en 2024 Ecuador decreció dos puntos. De hecho, Argentina, Colombia y Ecuador son los tres países de América del Sur que -según predice el Fondo- crecerán más que en 2024.

En lo que resta del año, la economía necesita estabilidad política y mejor diálogo con los multilaterales. Ayudará mucho que la política económica o los posibles cambios constitucionales no se conviertan en un obstáculo al optimismo que empieza a sentirse.



palabra y ejemplo de **humildad, amor, caridad y esperanza**, los corazones de los verdaderos cristianos, en este mundo conflictivo, incierto e inestable, con sus instituciones multilaterales debilitadas, los derechos humanos y el derecho humanitario pisoteados; las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional estigmatizadas.

Como legítimo **sucesor de Pedro**, y representante de Jesucristo en la Tierra, asumiste con prioridad temas como el de **la injusticia y la pobreza**; destacaste la urgencia de enfrentar

una amenaza que pesa sobre la humanidad, especialmente sobre los más pobres, como es el **cambio climático**; combatiste los abusos de poder y la corrupción en tu propia Iglesia; elevaste tu voz frente a las atroces violaciones de los derechos de las víctimas inocentes en la **Franja de Gaza, Ucrania, Sudán** y otros lugares atormentados de este mundo; promoviste el diálogo con la Iglesia ortodoxa rusa y otras religiones; fuiste, en fin, un faro de luz en las oscuras horas que abrumaban a la civilización humana.

En tu palabra hemos escu-

chado el mensaje imperecedero de Cristo: "Así que, todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, así también haced vosotros con ellos". (Mateo 7:12). "Sed, pues, misericordiosos, como también vuestro Padre es misericordioso" (Lucas 6:36). "Hombre, El te ha declarado lo que es bueno, y ¿qué pides de ti?: ser justo, misericordioso, amar y humillarte solo ante tu Dios". (Miqueas 6:8-9). "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todo tu espíritu. Este es el más grande y **primer**

Mandamiento. El segundo es semejante al primero: **Amarás a tu prójimo como a ti mismo**" (Mateo 22, 37-40). "Les aseguro que todo lo que hagan por uno de mis hermanos más pequeños, a mí en persona me lo hacen; y siempre que dejen de hacer algún bien a estas personas a mí mismo me lo dejan de hacer" (Mt 25, 40-45).

Al margen de influencias políticas o geopolíticas del **Vaticano**. Lo auténtico de ti **Papa Francisco** ha sido tu lealtad al mensaje de nuestro señor Jesucristo. Gracias

ROGELIO MORALES
CATTANI
moralescattani@yahoo.com

Inquietudes

Deberíamos cambiar la **visión** para que la perspectiva de cómo vemos el mundo sea diferente, acorde a la época que vivimos. **La fe y la confianza** en sí mismo son elementos inquebrantables de la gente que vive para producir y ayudar.

Cuando un niño, a las orillas de un río o lago, juega a la aproximación y al alejamiento, **coordina varios movimientos y diversas emociones** de acuerdo a su comportamiento, que luego determinará la toma de una decisión, y la suma de estas se llama experiencia. Si en otras condiciones, el niño o el adulto se encuentra frente a un barranco, se puede tomar diversas decisiones: lanzarse al vacío, o mantenerse en el borde tomando precauciones para no caerse. Son ejemplos de cómo la **naturaleza humana** reacciona ante los diferentes **estímulos**; unas veces somos intensos, otras, pacíficos. También existen personas que sienten placer mortificando las encías inflamadas y otros prefieren ir al odontólogo. Unos viven quejándose de las heridas que causan las **injusticias**, otros prefieren dejar la comodidad y salen a reclamar, porque el sentirse víctimas no ayuda. El solo diagnosticar los problemas, si no se complementan con un correcto tratamiento, equivale a una tarea inconclusa.

Cuando de la **patria** se trata, o somos patriotas y nos jugamos por ella, o somos **filósofos del teclado**, sin aportar como debería ser nuestra obligación. Nuestra sociedad requiere de ciudadanos que participen y tomen decisiones energéticas y dinámicas, olvidándose de aquellas eminentemente políticas que benefician a pocos y afectan a muchos.

Resulta paradójico, pero parte del pensamiento positivo es **aprender a decir NO**, que muchas veces suena como una contestación agravante, pero en el fondo, también es una respuesta o actitud madura que denota una personalidad definida y determinante, de alguien que no cae dentro de corrientes cómodas. Esto no equivale a entrar en negación, que es otra actitud diferente, que significa la presencia de varios y graves trastornos del comportamiento.

Venta de predios municipales genera nuevas confrontaciones

La venta de cerca de cincuenta predios municipales ha desatado críticas.

Una nueva pugna social y legislativa ha comenzado a tomar fuerza en el **cantón Santo Domingo** tras hacerse pública la **venta de algunos predios municipales**.

Hasta el momento, no se conoce el número exacto ni la ubicación de los espacios que serán comercializados por la administración actual, cuyo período finaliza en 2027.

El área aldeaña a la cubierta cerrada del **recinto ferial Dr. Alfonso Torres Ordóñez** ya fue adquirida por terceras personas, y en el lugar ya se ejecuta la construcción de un centro comercial.

A este sitio se suman otros que son muy conocidos, entre ellos el terreno donde funcionaban los excorreos, la **exescuela 9 de Octubre** y la Casa Municipal 2.

La situación ha generado criterios divididos entre los ciudadanos, quienes piden que se tomen decisiones correctas y que se prioricen los



RECLAMO. Los gestores culturales expusieron su malestar por la venta de los predios municipales.

beneficios para el **pueblo**.

“No estoy de acuerdo con la venta de propiedades municipales. Ojalá por **debajo no existan amarres** para beneficiar a ciertos personajes pudientes, eso sería algo muy injusto”, manifestó Carlos Pérez.

Reclamos

Parte de la infraestructura correspondiente a la exescuela 9 de Octubre es ocupada por la **Casa de la Cultura Ecuatoriana**, núcleo Santo Domingo de los Tsáchilas, y sus integrantes temen quedarse sin un espacio para realizar sus actividades.

Los gestores culturales protagonizaron una marcha y expresaron su descontento al **alcalde Wilson Erazo**,

quien aseguró que no los dejará sin una sede.

Eiron Álava, director de la Casa de Cultura recordó que existe un **comodato vigente hasta el 2044** y pidió a las autoridades municipales que no se quite el apoyo al arte, respaldado por alrededor de 1.200 personas empadronadas en la provincia.

Respuesta

Erazo explicó que aún **no existe un listado definitivo** sobre cuáles serán los predios que saldrán a la venta y cuestionó el accionar de algunas personas que han difundido información sobre este tema, ya que, según él, no es correcta.

Confirmó que la medida tiene como objetivo la cons-

trucción de un **nuevo edificio municipal**, bajo una alianza público-privada. Además, puntualizó que a través de este mecanismo, se evitará que algunos **terrenos municipales y espacios verdes** terminen ilícitamente a nombre de terceras personas.

No dio nombres, pero arremetió en forma general contra algunos **concejales** y dijo que están mintiendo por sacar un listado falso. También consideró que el tema ha sido objeto para acciones que califica como **politiquería** barata.

“Sí saben **quién se quería llevar los terrenos en La Lorena**, donde recién inauguré un centro comercial, que era el área comunal de

EL DATO

Se ofreció el actual edificio municipal como nueva sede para la Casa de la Cultura, pero esto sería a futuro.

Postura contraria

La concejal Liliana Silva hizo pública una de sus últimas intervenciones en el pleno del concejo legislativo. Se pronunció en contra de la venta de estos espacios, ya que considera que los santodomíngueños no necesitan un nuevo edificio municipal, sino obras de alcantarillado, agua potable y otros servicios básicos.

la **Abdón Calderón**. Solo les voy a dejar la tarea: uno de los asesores de un concejal intentó inscribirlo en el **Registro de la Propiedad**. **Lo rescaté de las manos de sinvergüenzas que querían perjudicar a Santo Domingo** y llevárselo, lo estaban poniendo a nombre de la abuelita”, acotó. **(JD)**

MINUTERO



Mediación para resolver conflictos

Durante el primer trimestre de 2025, las oficinas de mediación de la Función Judicial en Santo Domingo de los Tsáchilas alcanzaron un 94% de efectividad en la resolución de conflictos. Según el informe del Centro Nacional de Mediación, entre 2014 y marzo de 2025, este servicio en la provincia ha generado un ahorro de más de 6 millones de dólares al Estado. **(LMM)**



Simba, el león más querido, ha fallecido

El Bioparque Amaru de Cuenca anunció con tristeza la muerte de Simba, el león africano que durante más de 16 años fue emblema de su programa de conservación. Rescatado en 2009 cuando apenas tenía seis meses, Simba no solo fue uno de los primeros habitantes del zoológico, sino también el ‘padre’ de la familia de nueve leones que hoy reside en el parque. **(DLH)**

Salcedo con nueva orden de prisión

Daniel Salcedo Bonilla recibió una nueva orden de prisión luego de ser sorprendido en la cárcel de máxima seguridad La Roca, en Guayaquil, con artículos prohibidos. Salcedo, quien cumple más de 30 años de condena por delitos como fraude procesal, lavado de activos, peculado y delincuencia organizada, suma ahora un nuevo proceso judicial a su extenso historial delictivo. **(DLH)**



Rueda el balón en la Liga Barrial Nueva Santo Domingo

Quince equipos participan en esta temporada, y el nivel futbolístico es muy alto.

Con un ambiente de mucha camaradería y compañerismo, se inauguró la trigésima sexta edición del campeonato impulsado por la **Liga Barrial Nueva Santo Domingo**.

El acto inaugural se llevó a cabo en las canchas utilizadas por esta institución desde hace muchos años. El primer momento fue el **ingreso de las delegaciones** participantes, que estuvieron acompañadas por madrinas.

Barnett Ochoa, presidente de la organización, felicitó a los dirigentes y deportistas por el esfuerzo

realizado para continuar promoviendo la práctica del fútbol barrial.

También aprovechó su intervención para dar la bienvenida a **tres nuevos equipos** que se suman a disputar la temporada 2025. “Seguimos trabajando para masificar el deporte recreativo. Muchas gracias por confiar en esta directiva”, añadió.

Juan García, presidente de la **Federación de Ligas Barriales** en Santo Domingo de los Tsáchilas, felicitó a los equipos participantes y pidió que apliquen el juego limpio para convertir el espectáculo en una verdadera



INAUGURACIÓN. Quince equipos juegan en la Liga Barrial Nueva Santo Domingo.

fiesta deportiva.

“Agradezco al compañero dirigente por su liderazgo. Espero que este espacio nos sirva para confraternizar entre amigos del deporte barrial”, expresó.

Protocolo de inauguración

Se conformó una terna de jurado calificador para elegir a las representantes femeninas del torneo. **Mercedes Bedoya** quedó como Señorita Confraternidad, **Virginia Pardo** recibió la dignidad de Simpatía y la cinta de **Madrina** recayó en **Amelia Loor**.

EL DATO

La primera fecha se completó ayer, domingo 27 de abril. Los partidos se juegan hasta la noche, porque el escenario tiene luminarias.

Además, se designó al equipo **Corinthians** como el mejor presentado de la jornada. Esta delegación resaltó porque fue la única que llegó con mascota propia. (JD)



REPRESENTANTE. Amelia Loor es la Madrina de la temporada 2025.

Campeonato de docentes previo al inicio de clases

Con éxito se inauguró el primer campeonato de docentes de **instituciones educativas del Distrito 23D01**, en Santo Domingo.

Equipos masculinos y femeninos participan en esta actividad deportiva, cuyo objetivo es ahondar los lazos de amistad entre compañeros de profesión.

La jornada inicial fue el viernes 25 de abril y el campeonato se extenderá hasta el miércoles de esta semana. Los partidos se disputan en las instalaciones de la **unidad educativa Cavanis Borja**, cuyos escenarios se

EL DATO

La docente **Elena Gutiérrez** fue elegida madrina del torneo.

encuentran en buenas condiciones.

Previo al inicio de clases

El torneo es organizado por la Asociación de Licenciados en Educación Física, Deporte y Recreación de Santo Domingo de los Tsáchilas (**Asoprocufti-sdt**), cuyos integrantes tienen amplia



UNIDAD. Los educadores se mostraron contentos al reencontrarse en la cancha.

experiencia en este tipo de eventos de integración.

René Vera, presidente del gremio, felicitó al grupo de docentes que aceptó la invitación y espera que estas

horas de confraternidad sirvan de mayor impulso para **iniciar positivamente el periodo académico 2025 - 2026**.

El miércoles se conoce-

rá a los equipos campeones de cada categoría. La organización entregará reconocimientos a los mejores posicionados y deportistas destacados. (JD)

Asesinan a tres integrantes de una familia

El ataque fue perpetrado por sicarios que irrumpieron en el lugar mientras las víctimas se encontraban reunidas.

Tres personas perdieron la vida tras ser acribillados la tarde de ayer, domingo 27 de abril, en el interior de una vivienda en Santo Domingo.

El hecho violento ocurrió a un costado de la vía a Quevedo, aproximadamente en el kilómetro 9, y los causantes se cubrieron el rostro para evitar ser identificados.

En este ataque armado murieron **Leonardo Ruiz**, de 47 años; **Jonathan Ramos**, de 32 años; y el adolescente **Dadiven Almeida**,

EL DATO

Una mujer, hija de uno de los fallecidos, resultó herida en la pierna y se recupera satisfactoriamente.

de 14 años, todos miembros de una misma familia. Dos de ellos habían llegado el día anterior desde el **cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos**, y nunca imaginaron



PROCEDIMIENTO. Los cadáveres quedaron en el interior de la vivienda.

que la muerte les rondaba.

Asado terminó en masacre Los tres fallecidos y otros allegados se habían reunido con el propósito de preparar unas **carnes al carbón**.

De repente, entraron alrededor de cuatro **sicarios**, portando armas de fuego, y arremetieron contra las víctimas, quienes perdieron la vida de manera instantánea. Un fuerte contingente de

la **Policía Nacional** se desplegó al sitio para coordinar el traslado de los cuerpos al **Centro Forense** y levantar indicios balísticos que aporten en el proceso investigativo. **(JD)**

Rayo causa la muerte a tres carmenses

Un hombre y dos mujeres fallecieron tras ser alcanzados por un rayo mientras disfrutaban en el río del recinto San Francisco de Chila, en el **cantón El Carmen, provincia de Manabí**.

Las víctimas compartían momentos de esparcimiento, pero la fuerte lluvia les jugó una mala pasada y terminaron sin vida.

Se intentó brindarles los primeros auxilios, sin embargo, no resistieron. Fueron identificadas como **Margarita Torres**, **Cristina Basurto** y **Kevin Basurto Chica**.

EL DATO

Hoy, lunes 28 de abril, se realizarán las autopsias.

Momentos de tensión

En el balneario habían muchos ciudadanos disfrutando del agua, pero la fuerza de la **naturaleza** marcó un final trágico y enluta al territorio carmense.

Las personas afectadas fueron movilizadas en carros particulares hacia el **hospital básico** de la localidad,



TRAGEDIA. Tres personas perdieron la vida al ser alcanzadas por un rayo.

donde se confirmó que tres no tenían signos vitales.

El carro de medicina legal llegó a la casa de salud para trasladar los cuerpos al **Cen-**

tro Forense de Santo Domingo, procedimiento que trató de ser interrumpido por algunos presentes.

Se confirmó que el rayo también dejó heridos. Has-

ta el cierre de esta edición se confirmó que dos pretendían ser trasladados a **Santo Domingo de los Tsáchila** y que su estado de salud era grave. **(JD)**

P-246856 -MIG

WWW.CSED.NET.EC

CSEDnet
la solución en Internet



098 782 2313

099 981 7117

098 333 2605



EL DATO

Hasta el cierre de esta nota, no se conocía el resultado de la audiencia contra el aprehendido.

CASO. Un hombre fue acibillado después de cometer un presunto robo.

Presunto antisocial fue asesinado en la parroquia rural La Villegas

Marco Vinicio Alvarado murió tras recibir un disparo en el pecho. Aparentemente, habría sustraído un celular y registra antecedentes penales.

Un **impacto de bala** en el área del tórax fue suficiente para dejar sin signos vitales a un presunto antisocial en la **parroquia rural La Villegas**, en La Concordia.

Esta **muerte violenta** se registró aproximadamente a las 21:20 del sábado 26 de

abril y provocó que algunas unidades especiales de la **Policía Nacional** se desplieguen al sitio para iniciar las investigaciones.

La persona fallecida fue identificada como **Marco Vinicio Alvarado**, de 32 años, quien fue trasladado

al **Centro Forense** de Santo Domingo para la autopsia.

De acuerdo a la información preliminar, se conoció que esta persona **sí registra antecedentes penales** y que muchos moradores ya estaban enterados sobre su aparente inconducta.

¿Sospechoso de un robo?

Se presume que el **hombre abatido** llegó hasta los exteriores de una vivienda a solicitar un dólar, pero al no

recibirlo, habría ingresado al inmueble para sustraer un celular.

El propietario del dispositivo electrónico no se quedó de brazos cruzados y lo persiguió hasta neutralizarlo cuerdas más adelante, ocasionándose una **riña** entre los dos.

Durante la acalorada discusión fue activada un **arma de fuego** y Alvarado resultó con un disparo en el pecho, herida que minutos después le causó la muerte.

Operativo de detención

La **Policía Nacional** inició las investigaciones del caso e intervino en una vivienda para aprehender a **Arbey H.**, quien es el principal sospechoso de haber disparado. Este hombre es de **nacionalidad extranjera** y no registra antecedentes penales. Entre las evidencias recopiladas constan el **revólver**, que quedó bajo cadena de custodia para posteriormente ser periciado. **(JD)**

Un militar fue detenido por presunta extorsión

El militar en servicio activo, Christopher V., fue detenido y puesto a órdenes de las autoridades judiciales tras **reportarse una presunta extorsión** en el **Centro de Rehabilitación Social (CRS) Bellavista**, en Santo Domingo.

Varios **agentes de Inteligencia policial** se desplegaron hasta las instalaciones del **Batallón Montúfar** para ejecutar el operativo y neutralizar al miembro de las **Fuerzas Armadas**.

El procedimiento se desa-

rolló el viernes 25 de abril y, horas después, fue confirmado por la **Policía Nacional** a través de su cuenta institucional en la **red social X**.

Hasta el cierre de esta nota, no se había emitido un pronunciamiento más detallado sobre la presunta extorsión cometida en la cárcel y cuál sería la participación del uniformado.

Vigilancia militar

Desde el año anterior, las **Fuerzas Armadas** intensificaron las intervenciones y



RESULTADO. El militar fue aprehendido en el interior del Batallón Montúfar.

controles en el interior del sistema carcelario del país. En la provincia no se habían

reportado novedades referentes a riñas durante los últimos meses; sin embargo,

ahora surge esta novedad que pone en duda el accionar de un militar. **(JD)**

Menos quejas y más acción para levantar a Ecuador

Ecuador eligió un binomio presidencial, falta la proclamación de resultados definitivos por parte del ente electoral. ¿El rol de los votantes se acaba en las urnas? ¿Qué viene ahora?

El **Consejo Nacional Electoral** (CNE) proclamó los resultados numéricos de la segunda vuelta que favorecieron al binomio integrado por **Daniel Noboa** y **María José Pinto**.

Con la victoria de **Acción Democrática Nacional** (ADN), la responsabilidad para mejorar la situación general del país no solo queda en manos del Gobierno, la **sociedad civil** también debe tomar su rol, señalan algunas voces.

Daniel Noboa no puede confiarse

Aunque Noboa ganó las elecciones con el **55,63%** de votos, no todo ese porcentaje es un voto duro a su favor. Para **Michelle Novillo**, coordinadora del Área de Democracia del **Centro de Investigación Faro**, hay tres tipos de votos a considerar para comprender este resultado electoral.

“En una primera instancia puede ser un **voto anticorreísta**, es evidente. Otra parte es más bien un **voto de confianza**, posterior al año de gestión de Noboa, es esta narrativa de: no ha tenido suficiente tiempo para gestionar o solucionar los problemas del país, entonces hay un voto de confianza de que pueda hacerlo en los siguientes cuatro años. Otro voto, netamente de **esperanza**, de: es un líder que puede transformar la política del país y genuinamente puede tener un espacio importante después”, resume.

Bajo ese contexto, Novillo dice que, si este Gobierno tiene la “**voluntad política**” de mejorar su gestión, debe acudir a la sociedad civil “para tener **cuadros**, que han trabajado siempre desde lo técnico y desde lo ciudadano”.

“El Gobierno necesita ver la urgencia de **apoyarse** de los actores que hacemos so-



El presidente Daniel Noboa, junto al ministro de Obras Públicas, Roberto Luque, al prefecto de El Oro, Clemente Bravo, y ciudadanos. (Foto: Presidencia de Ecuador).

ciudad civil, que son **academia**, ciudadanía en general, para que pueda **oxigenar** esto que le está pidiendo la misma ciudadanía”, dice, al referirse a cambiar el país.

Las quejas no resuelven los problemas

Novillo recuerda que su organización promueve iniciativas para fomentar el **pensamiento crítico y propositivo** de la sociedad civil, en particular con jóvenes. Destaca la necesidad de tener una “ciudadanía comprometida”, que pase de las narrativas a las ideas: “Se vuelve súper importante que la ciudadanía sea efectiva, es decir, que **pasemos desde dar un voto** y desentendernos cuatro años de lo que pasa en el país”.

Lolo Echeverría, analista político, hace una observación: “El **sistema de queja**, de queja permanente, no ayuda a resolver los problemas, a menos que el Gobierno **incumpla** las ofertas que hizo en la campaña o que no cumpla las responsabilidades y obligaciones que tiene. El presidente tiene el encargo y el ciudadano sí tiene que **vigilar** que se cumpla debidamente ese encargo que le

ha hecho. Pero la queja permanente por la simple queja no resuelve los problemas”.

Comenta que ahora lo importante es “la participación activa y propositiva”. Señala que “una de las principales participaciones de los ciudadanos será en el **debate** respecto de la **Asamblea Constituyente** propuesta por el Gobierno”, sobre si es conveniente realizarla “o si la prioridad es resolver los problemas fundamentales del país”.

Indica que es necesaria la participación ciudadana para que se haga responsable. “Esa es la forma de evitar la simple queja. Si otros son los que hacen y otros son los que toman las decisiones del ciudadano, **simplemente se queja**. Pero si participa activamente y trabaja para que se tomen en cuenta sus planteamientos, hay una participación propositiva. La gobernabilidad tiene más sentido cuando el ciudadano está activado y participa. La política hoy en día tiene varios **defectos** que se corrigen con la participación del ciudadano”, explica.

Además, dice que al ser una sociedad civil activa y consciente evitará la **manipulación** y tendrá voz propia

sobre los hechos públicos.

Mecanismos de participación ciudadana

Echeverría refiere que hay varios mecanismos de participación ciudadana, que deberían **activarse** porque la organización social tiene un valor:

Estar informado de la gestión pública.

Organizarse desde el barrio, los condominios, hasta clubes, grupos, “todas las formas de organización de la sociedad”.

Involucrarse a través de organizaciones permanentes de la sociedad, como pueden ser los sindicatos, gremios, la academia.

“La propuesta de un ciudadano individual **no tiene peso**, no tiene fuerza. Pero esa propuesta hecha en un grupo puede influir en los demás y constituirse en una **propuesta de consenso**, esa sí tiene peso y tiene valor. Ese es el valor de la organización social”, apunta el analista.

Boris Cornejo es asesor de la **Fundación Esquel**, una organización de la sociedad civil. Hace una reflexión sobre los retos del Gobierno reelecto: “No podemos arriesgarnos frente a

circunstancias tan complejas, desafíos tan difíciles, a improvisar. Hace falta construir equipos, gabinetes. Sería muy importante tanto desde la sociedad civil estar dispuestos a hacer esa **contribución cívica**, como desde el Gobierno invitar a los **mejores ecuatorianos** que tengan experiencia, honestidad para integrar ese equipo de Gobierno. El desafío es enorme y sin una buena gerencia no creo que vayamos muy lejos”.

Puntualiza que hay organizaciones de la sociedad, como Esquel, que han estado trabajando permanentemente en **propuestas** en distintos ámbitos, como **empleo y reactivación económica, seguridad social, seguridad ciudadana**. “Esto supone abrir una capacidad de **diálogo** del Gobierno para generar consensos. Los ciudadanos proponen, hay que ir a un encuentro con la autoridad, para ver qué puede servir al país y tener una **agenda nacional**”, añade al sugerir al Gobierno ampliar su capacidad de **escucha**.

Anota que la ciudadanía también debe ejercer su rol democrático: “Un gran apoyo que la sociedad civil pueda dar es mirar las cosas que hace el Gobierno para poder enmendar, para poder advertir lo que está yendo mal, lo que está yendo bien, dónde se pueden hacer **mejoras**. La sociedad tiene este rol de **veedor, de observador** y eso es democrático”.

Destaca el valor de la participación ciudadana, pero no la promovida desde el Estado, como el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social**, “sino una participación más **genuina**, más legítima, sobre todo a nivel local”, para “ser parte de la transformación”, del país.

Así concluye que la responsabilidad para mejorar al Ecuador es cosa de todos: “Esta no es una tarea solo del Gobierno, no es que al Gobierno le va bien o le va mal. Le tiene que ir bien a la sociedad ecuatoriana, pero con un **mayor involucramiento**, meternos todos en los temas, no quedarnos de observadores, de críticos, sino meternos en el ejercicio diario de lo que se debe hacer en la política pública”. (KSQ)



ACUERDOS. Asambleístas electos de ADN en una reunión en Guayaquil, el 23 de abril de 2025. (Foto redes sociales de Annabella Azín).

Asamblea: ADN apunta a lograr mayoría para designar autoridades

En la Asamblea, ADN acelera los diálogos para consolidar una mayoría de 77 voluntades. Tras las elecciones de febrero, el oficialismo llegó a 66 curules. El PSC, Construye, un segmento de Pachakutik e independientes, se podrían sumar para designar autoridades.

En 15 días se instalará la nueva **Asamblea Nacional** y las **negociaciones para armar el nuevo tablero po-**

lítico lleva a los partidos y movimientos a acelerar los diálogos para captar los principales espacios en el

Legislativo.

Con el inicio del nuevo periodo de sesiones, previsto para el 14 de mayo de 2025, **se pondrá fin a 19 meses de una Asamblea de transición que devino de la muerte cruzada** (disolución del Parlamento) decretada por el entonces **presidente Guillermo Lasso**.

Desde el 25 de abril, el **Consejo Nacional Electoral (CNE)** empezó a entregar a los legisladores electos en los comicios del 9 de febrero, las **credenciales que les habilita para poseer sus cargos**.

En la **primera sesión del pleno que deberá estar presidida por los tres legisladores más votados**, tendrán que designar al

presidente de la Asamblea; dos vicepresidentes e integrar el **Consejo de Administración de la Legislatura (CAL)**.

Junto al oficialista **Acción Democrática Nacional (ADN)** que tiene 66 curules, el **Partido Social Cristiano (PSC)** que tiene 4 representantes, 1 delegado de **Construye**, una parte del sector de independientes que suman 4, y del movimiento **Pachakutik (PK)** que llegó con 9 legisladores, se perfilan como las agrupaciones que podrían generar **coincidencias** al momento de tomar decisiones para la designación de autoridades.

Cooptar la **presidencia**, las dos **vicepresidencias**, tener mayoría en el CAL, una participación mayoritaria en las comisiones especializadas permanentes, y tener representantes en el **Comité de Ética**, no sería una tarea difícil para ADN.

En 24 de abril de 2025, en el espacio de **entrevistas de Ecuadoradio**, **Diana Jácome** (ADN), aseguró que están en el camino de consolidar una mayoría legislativa de 77 voluntades.

"Hay diálogos, se van a ir sumando más compañeros, estamos confiados de tener mayoría para la sesión inaugural del 14 de mayo y posteriormente

para la designación de las principales autoridades; muchos confían en este movimiento", señaló.

Mencionó el perfil de **Annabella Azín**, madre del presidente **Daniel Noboa**, como la asambleísta que recibió el mayor apoyo del electorado.

Según dijo, Azín tiene todas las características para estar al frente de la Asamblea. "Ahora sí estaremos bien representados en la presidencia de la Asamblea; tenemos claro que, **quien debería presidir la Asamblea es la doctora Azín**; el apoyo será 100% para ella porque cumple con todas las credenciales para estar en ese espacio, eso lo tenemos clarísimo para lograr el objetivo", remarcó.

Jácome coincidió con su colega **Jorge Chamba**, quien señaló que sería **histórico para el país que la madre de un jefe de Estado, siendo la titular de la Asamblea le coloque la banda** presidencial a su hijo (Daniel Noboa). "Hacia eso apuntamos", reiteró Jácome.

PSC: Otto Vera dice que la aspiración es apoyar al gobierno

Otto Vera, asambleísta electo del PSC, indicó que la aspiración es apoyar al gobierno nacional para evitar la **incertidumbre, el caos**, las **pugnas**, y anticipó que tampoco habría problema en respaldar una propuesta del oficialismo que tenga que ver con la elección de autoridades. "Si queremos dar **gobernabilidad**, tenemos que dar muestras de aquello", afirmó.

Un sector de Pachakutik se pronunció en contra de la candidatura de Annabella Azín

Cecilia Baltazar, actual coordinadora de **Pachakutik**, afirmó que el movimiento no está de acuerdo que se postule el nombre de la madre del presidente de la República para presidir la Asamblea. Para Baltazar, esta posibilidad carece de ética. Anticipó que, de darse el caso, (un sector de) Pachakutik votará en **abstención. (SC)**

TCE debe resolver una apelación presentada por Priscila Schettini

La cercanía entre las fuerzas agrupadas en ADN, PSC, Construye, un sector de Pachakutik e independientes, disminuiría la posibilidad y una posible aspiración correísta de captar la Presidencia de la Asamblea para lo que, con el aumento de 137 a 151 asambleístas, se requieren un mínimo de 77 votos para respaldar una candidatura.

En las elecciones del 9 de febrero, el correísmo representado en la Revolución Ciudadana (RC) logró 67 escaños, pero el número **disminuyó a 66 tras la renuncia de Mónica Salazar**. Este número no les alcanza para ser mayoría, aunque sí para tener alguna representación, por ejemplo, en el CAL por ser la segunda fuerza política de minoría.

La RC se podría seguir debilitando en el camino si el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) retira los **derechos políticos a la asambleísta Priscila Schettini por una denuncia** que presentó en su contra la Fiscal, Diana Salazar.

El reto de Noboa es hacer un ajuste fiscal sin sacrificar el desarrollo

Con una economía que cayó 2% en 2024, el Gobierno tiene una oportunidad: negociar con el FMI un ritmo más pausado del ajuste fiscal. Se podrían postergar reformas como la tributaria y focalizar el subsidio al diésel para ganar margen fiscal sin asfixiar la reactivación.



GOBIERNO. El presidente de la República, Daniel Noboa, tiene el reto de ajustar el gasto público, pero sin frenar el crecimiento económico

La economía ecuatoriana necesita crecer rápido. Luego de una contracción del 2% en 2024, el Gobierno de Daniel Noboa puede jugar sus cartas para cambiar el enfoque del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En lugar de acelerar el ajuste fiscal, podría negociar una ruta más suave, con reformas espaciadas en el tiempo y medidas que no frenen la reactivación.

Fausto Ortiz, exministro de Economía, sugiere que esta estrategia es viable. “El FMI ha sido un facilitador de recursos, pero el ajuste podría proyectarse de forma más lenta para permitir una verdadera recuperación”, explica. Eso implica aplazar una nueva reforma tributaria al menos hasta después de 2025 y aplicar medidas como la focalización del subsidio al diésel, lo que podría generar entre \$500 millones y \$1.000 millones adicionales para el fisco.

La ministra de Economía, Sahira Moya, se reunió con la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, pero no han trascendido detalles concretos.

¿Cómo crecer más de 3% en 2025?

Hay bases para pensar que Ecuador puede alcanzar un crecimiento del 3% o incluso más este año. Las ventas internas ya muestran signos de recuperación: enero y febrero crecieron 9% y 6% respectivamente, cifras que contrastan con el estancamiento del mismo período en 2024. Si el consumo —que representa el 60% del PIB— crece un 4%, el crecimiento económico global podría alcanzar o superar el 3,5%.

Además, sectores como el comercio (15% del PIB) y la construcción —muy golpeado en 2024— podrían aportar a la recuperación si el Gobierno inyecta dinamismo mediante obra pública y mayor inversión privada.

Gastar sin apagar la economía

El Gobierno debe encontrar un punto medio: reducir el déficit fiscal, pero sin paralizar la economía. El déficit proyectado para 2025 ronda los \$4.000 millones, es decir, un 3,5% del PIB. Aunque el FMI espera una reducción más acelerada, Carlos Durán, economista y consultor internacional, sugiere que es preferible sincerar

gastos e ingresos, y apostar por una reducción más lenta del déficit en función del crecimiento económico.

Parte del plan podría incluir una revisión del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), bajándolo de 5% a 2% o 2,5% para estimular la inversión y el ingreso de capitales.

Financiamiento y riesgo país

El financiamiento externo será clave. Ecuador ha recibido \$3.300 millones en el primer trimestre de 2025, mayoritariamente deuda interna. En lo que resta del año, necesita atraer recursos frescos de multilaterales. No hay margen para colocar bonos en mercados internacionales hasta 2026.

El riesgo país —que superó los 1.900 puntos antes de la segunda vuelta electoral— ha bajado a 1.100 y podría seguir cayendo si el Gobierno presenta señales claras de estabilidad fiscal y crecimiento. Es factible volver a niveles cercanos a los 1.000 puntos, pero si se tiene un plan fiscal y de crecimiento creíble.

“El Gobierno puede apalancar la reducción del déficit en el crecimiento económico”, afirma Durán. Esto implica facilitar la inversión minera, reactivar el crédito, mejorar el entorno para atraer inversión extranjera directa (que ha estado por debajo del 0,3% del PIB) y priorizar sectores como el agroexportador.

También se puede considerar la consulta sobre la continuidad del bloque 43 del Yasuní, para decidir de manera más técnica y menos electoral si se puede recuperar parte de la producción petrolera perdida. (JS)

¿Cuál sería el plan para mejorar la situación fiscal y crecer?

• Estas son las vías para el crecimiento nacional, según los especialistas consultados:

1 Subir ingresos públicos

Focalización del subsidio al diésel: puede generar entre \$500 millones y \$1.000 millones adicionales si se aplica un sistema claro y transparente para transporte público y de alimentos. Mantener el IVA al 15% durante todo 2025: permitirá recaudar más de lo previsto originalmente. Revisar el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD): una reducción controlada del 5% al 2% y 2,5% podría atraer inversión extranjera y aumentar el ingreso de divisas. Impulsar la inversión minera y en sectores exportadores: permite generar divisas y ampliar la base tributaria. Explorar esquemas de financiamiento respaldados en flujos futuros de petróleo (pero sin repetir modelos como los de venta anticipada a China). Mejor recaudación por mayor actividad económica: ventas internas ya están creciendo, lo que puede aumentar el ingreso tributario sin subir impuestos.

2 Reducir y reorganizar gastos sin asfixiar la economía

Ajuste fiscal gradual: no imponer nuevas reformas tributarias en 2025. Postergarlas permitiría evitar frenar el consumo e inversión privada. Revisar y sincerar el Presupuesto General del Estado: incorporar gastos omitidos para no subestimar el déficit. Redireccionar el gasto público hacia inversión (obra pública, infraestructura, seguridad), en lugar de solo cubrir gasto corriente. Reducción progresiva del déficit fiscal: no buscar un ajuste de 5 puntos del PIB en un solo año; hacerlo en el tiempo. Evaluar una reforma constitucional para redistribuir el 21% de impuestos y el 10% del petróleo que se entregan a los GAD, ajustando de forma proporcional

al comportamiento de ingresos fiscales.

3 Reactivar la economía

Apoyar el consumo interno: el consumo representa el 60% del PIB; su crecimiento empuja el PIB general. Si crece 4%, el PIB podría subir más del 3,5%. Inversión en obra pública: dinamiza construcción, uno de los sectores más rezagados (-7% en 2024). Facilitar crédito al sector privado: acceso a financiamiento promueve inversión y empleo. Fomentar un entorno favorable para la inversión extranjera directa: con señales regulatorias claras y estabilidad política. Aprovechar sectores con buenos rendimientos como el agroexportador: diversificar producción ante riesgos de precios internacionales.

4 No ahogar la economía con el ajuste fiscal

Negociar con el FMI un ritmo más pausado del ajuste: para priorizar crecimiento sin perder el respaldo de multilaterales. Evitar nuevas cargas tributarias en 2025: dejar que el crecimiento impulse la recaudación. Sostener líneas de crédito multilaterales (CAF, FLAR, BID) como apoyo transitorio. Enviar señales claras de estabilidad y orden fiscal para bajar el riesgo país: esto facilitaría financiamiento privado y externo.

5 Reducir atrasos fiscales de manera gradual

No generar nuevos atrasos en 2025. Establecer un plan multianual de pagos a proveedores y seguridad social, iniciando con pagos parciales en 2025. Buscar financiamiento externo fresco para cubrir parte del déficit sin recurrir a atrasos. Liberar a la Seguridad Social de financiamiento del Estado para que pueda recuperar liquidez y volver a invertir. Reestructurar pagos a los GAD con acuerdos políticos y técnicos, garantizando cumplimiento sin generar nuevos desfases.

Bachillerato técnico dual iniciará desde septiembre de 2025

El bachillerato técnico dual permite a los bachilleres conseguir una tecnología e insertarse de manera más rápida al mundo laboral. Se incorporará desde septiembre de 2025, en todas las unidades educativas de la Sierra-Amazonía, que cuenten con bachillerato técnico.

Alegría Crespo cumplió un año como ministra de Educación, en conversación con LA HORA, indica cómo se construye una política pública de largo alcance, el rol de la empresa privada y las acciones frente a los casos de abusos sexuales en el sistema educativo.

Bachillerato Técnico y Técnico Dual

El Ministerio de Educación está reforzando los bachilleratos **técnico productivo** y técnico dual. “Estos bachilleratos son una fórmula fantástica, frente a un mundo que necesita preparar a nuestros bachilleres para insertarse exitosamente en el mundo laboral”, dice Crespo.

Este modelo da un aprendizaje experiencial por lo que “no se espera tener un bachiller que se gradúe y ahí comience a prepararse para el mundo laboral, sino que se aprovechan los tres últimos años, para que se vayan preparando en distintas especializaciones”, agrega la Ministra.

Los datos de esta cartera de Estado muestran que hay **275.903 estudiantes** en Bachillerato Técnico, de



En el sistema educativo hay más de 4 millones de estudiantes.

ellos, 4.966 estudiantes son de bachillerato técnico productivo, especializados en áreas comunes: **emprendimiento Agrícola, Electrónica, Lácteos, Seguridad, Soldadura, Ventas y Cocina**.

Los bachilleres reciben una certificación de cualificaciones profesionales visible en SENESCYT.

Mientras que el Bachillerato Técnico Dual Escolar se implementará desde el próximo **ciclo Sierra-Amazonía (septiembre 2025)**.

El Bachillerato Técnico Dual abarca al sector empresarial. “Esto facilita que un chico que está haciendo sus prácticas en una empresa pueda sentirse seguro de sus conocimientos”, agrega la Ministra.

En este bachillerato se aprende dentro de la institución educativa, pero hay materias se aprenden dentro de una empresa. “Los chicos van reportando sus aprendizajes porque deben hacer proyectos y ensayos que informan cómo les está

yendo en la empresa”, agrega Crespo.

Crédito con el banco mundial y rol de la empresa privada

La inversión en infraestructura es uno de los ejes de trabajo del Ministerio de Educación. Las cifras muestran que de las 12.488 instituciones educativas: el 83% (10,361 IE) cuentan con condiciones aprobadas para el desarrollo educativo, mientras que el 17% (2,127 IE) requiere **inter-**

“Hemos trabajado permanentemente con la mirada en políticas públicas de largo alcance”

ALEGRÍA CRESPO
MINISTRA DE EDUCACIÓN.

“En otros Gobiernos no se le dio la importancia al Bachillerato Técnico”

ALEGRÍA CRESPO
MINISTRA DE EDUCACIÓN.

venciones especializadas.

En el 2024 se invirtieron \$89 millones para la infraestructura educativa en todo el país.

Crespo señala que, actualmente, cuentan con la firma del crédito con el Banco Mundial para el financiamiento de \$100 millones, destinados a mejorar más de **600 infraestructuras escolares**.

Con estos fondos se impulsará **construcciones, reestructuraciones y adecuaciones de la infraestructura educativa**, así como programas de red de ambientes de lectura en la ruralidad, prevención y abordaje de **riesgos psicosociales en el entorno educativo, y transformaciones en la etapa inicial escolar**.

Otra de las estrategias es un acuerdo de deducibilidad para la empresa privada, es decir, un incentivo tributario para que estas empresas puedan invertir en infraestructura escolar, alimentación escolar o becas.

“Con el nuevo panorama que tenemos es mucha más confianza de la empresa privada”, agrega Crespo. **(AVV)**

LH 
FOCUS
UN PODCAST DE LA HORA



ENTREVISTA CON
MATÍAS DÁVILA

Con
Gabriela Vivanco

TEMA

¿Cómo atravesar el duelo?

MÍRALO Y ESCÚCHALO POR
YOUTUBE O SPOTIFY

 
DALE CLIC



Elon Musk prepara magabase de datos para acelerar deportaciones masivas

El Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), impulsado por Elon Musk, está creando una gigantesca base de datos con información sensible para identificar y deportar inmigrantes más rápido. Demócratas y expertos legales denuncian riesgos sin precedentes para la privacidad de millones de personas.

En Estados Unidos, una polémica **iniciativa tecnológica** liderada por el **Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE)**, por sus siglas en inglés, impulsado por **Elon Musk**, está generando preocupación entre migrantes y defensores de derechos civiles. Según reveló CNN, este grupo está construyendo una **base de datos maestra** que combinará información sensible de agencias como el **Servicio de Impuestos Internos (IRS)**, la **Administración del Seguro Social** y el **Departamento de Salud**, para acelerar la identificación y **deportación de inmigrantes**.

La empresa **Palantir Technologies**, famosa por sus contratos con el Gobierno y cofundada por **Peter Thiel**,



REALIDAD. Más deportaciones masivas son una meta de la administración de Donald Trump

aliado de Musk y **donante de Donald Trump**, es la encargada de desarrollar este gigantesco sistema de recopilación y análisis de datos.

La base de datos permitirá a los **agentes migratorios** crear listas de deportación

más rápido, eliminando **procesos burocráticos** y errores que hasta ahora dificultaban las detenciones.

El proyecto ha encendido alarmas no solo por la magnitud de la información que manejará, sino porque po-

dría vulnerar derechos de **ciudadanos y residentes legales** en EE.UU. Expertos advierten que combinar datos sin verificación adecuada aumenta el riesgo de errores graves que afectarían a **personas inocentes**.

Desde el Congreso, **legisladores demócratas** han cuestionado la legalidad del plan y acusado al DOGE de actuar “rápida, desordenada e ilegalmente”. De hecho, sindicatos y organizaciones civiles han presentado demandas para frenar la iniciativa, alegando violaciones a la **Ley de Privacidad estadounidense**.

La controversia se intensificó al saberse que el DOGE habría intentado, sin suficiente autorización, acceder a bases de datos protegidas como las del IRS y del Seguro Social, e incluso habrían creado computadoras especializadas capaces de navegar simultáneamente redes de diferentes agencias para combinar la información.

Aunque la administración Trump sostiene que el proyecto busca **mejorar la eficiencia y detectar fraudes**, exfuncionarios del Gobierno y especialistas en inmigración coinciden en que el verdadero objetivo es acelerar deportaciones en masa.

Según documentos judiciales, empleados del DOGE han utilizado “mochilas” cargadas de laptops con acceso simultáneo a múltiples redes de agencias para fusionar bases de datos que, hasta ahora, se mantenían separadas para proteger la privacidad de los ciudadanos. El **congresista demócrata Gerry Connolly** advirtió que esto crea “un riesgo de seguridad sin precedentes”.

Aunque Trump afirmó en una entrevista con TIME que la base de datos busca “detectar fraudes y reducir costos”, múltiples jueces han intervenido. Una **magistrada federal en Maryland** dictaminó que los intentos del DOGE violan la **Ley de Privacidad**.

Aún no hay una fecha clara sobre cuándo estaría operativa la nueva base de datos, pero varias cortes federales ya han impuesto restricciones temporales mientras se resuelven los juicios abiertos.

Para millones de migrantes —incluidos muchos ecuatorianos— que viven y trabajan en Estados Unidos, este nuevo sistema podría significar un endurecimiento sin precedentes en las políticas de deportación.

EL BANCO MÁS SOLVENTE



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MUZECACAO S.A.

Se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MUZECACAO S.A. que se llevará a cabo el día 15 de mayo de 2025 a las 09h00 de forma telemática.

Detalles de la reunión telemática:

- Plataforma de videoconferencia: ZOOM
- Enlace de acceso: <https://us06web.zoom.us/j/86396734789?pwd=RnCu8z7N2kMPxbQ03AUalyXo7DckJs.1>
- Meeting ID: 863 9673 4789
- Passcode: 082056

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía sobre la gestión y situación económica y financiera de la compañía.
2. Conocimiento y Aprobación del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2024.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2024.
4. Aprobación del informe del Comisario.

Requisitos para participar de la reunión:

- Los accionistas deberán conectarse a la plataforma de videoconferencia con al menos 15 minutos de antelación a la hora programada.
- Deberán identificarse adecuadamente y proporcionar su número de acciones.
- Estar inscritos en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.
- Presentar su cédula de identidad y el certificado de acciones.

Documentación:

La documentación relacionada con el orden del día estará disponible en el Data Room del Drive de Muzecacao S.A., o pueden solicitarla al correo electrónico de la compañía: hello@muzecacao.com

Representación:

En caso que uno de los accionistas desee encargar a otra persona que lo represente a en la mencionada Junta General Extraordinaria, puede enviar la carta poder al siguiente correo electrónico hello@muzecacao.com.

Gabriela Pozo Donoso
Gerente General
MUZECACAO S.A.

04/04/2025

El crimen organizado conquista el mundo digital

Mafias como la 'Ndrangheta italiana usan criptomonedas, redes sociales y puertos estratégicos en América Latina —como Ecuador— para expandir sus operaciones. Expertos advierten que la cooperación internacional es urgente ante un crimen cada vez más tecnológico.

El **crimen organizado** ha encontrado en la **era digital** un terreno fértil para expandirse, y **Ecuador** ya figura en el mapa como uno de sus principales puntos estratégicos. Así lo advirtió el **procurador de Nápoles, Nicola Gratteri**, durante la 12ª Semana Internacional de la **Magna Grecia en Brasil**, donde encendió las alarmas sobre cómo las **mafias italianas**, como la temida **'Ndrangheta**, ahora utilizan la tecnología para operar en **América Latina**.

Gratteri comparó Internet con un lago y la dark web con un océano donde se comercia todo tipo de ilícitos, desde **armas de guerra** —que pueden adquirirse por 30.000 euros (unos \$32.000)— hasta **cocaína**.

“Antes, las mafias venían a América del Sur para tratar la compra de 2 toneladas de cocaína. Hoy, todo esto cambió. Antes el puerto de Santos, el mayor de América del Sur era el preferido de la 'Ndrangheta. Hoy, es el puerto de **Ecuador**”, dijo el procurador.

La transformación del crimen no se limita al tráfico de drogas. Según **Victor César dos Santos, secretario de Seguridad Pública de Río de Janeiro**, solo en 2024, el crimen organizado movió en Brasil R\$

348,1 mil millones (más de \$66, 5 mil millones de dólares). Negocios como el **tráfico de combustible en São Paulo** y la manipulación de internet en Río son apenas ejemplos del nuevo espectro de actividades ilícitas.

Michelle Carbone, directora de la agencia anti-



HECHO. La dark web con un océano donde se comercia todo tipo de ilícitos.

mafia italiana (DIA), enfatizó que las mafias explotan todo: guerras, globalización y sistemas financieros digitales. Además, la falta de coordinación internacional permite que las **criptoactividades**, como el uso de Bitcoin para lavado de dinero —ya practicado por **caarteles mexicanos y bandas como la Mara Salvatrucha**—, crezcan sin freno.

Antonio Nicaso, especialista en mafias y cibercrimen, advirtió que grupos como la 'Ndrang-

heta y el PCC brasileño ya dominan **criptomonedas** y redes de minería como Helium. “El crimen ahora recluta hackers y expertos en inversiones fraudulentas”, señaló, citando el ataque al puerto de Amberes, Bélgica, como ejemplo del alcance de estas organizaciones.

En este contexto, el **diputado italiano Francesco Romano** advirtió que Europa, donde los sistemas públicos están solo 56% integrados, está rezagada

frente a Brasil, que ya alcanza un 90% de integración. Romano reveló que en Italia se registran más de 100 ciberataques diarios solo en la **administración pública**.

Finalmente, los expertos coincidieron en que es urgente fortalecer la cooperación internacional y regular a las plataformas digitales utilizadas por las mafias. “El crimen ya no es solo violencia física; es **sofisticación digital y financiera**”, concluyó Gratteri.



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca de conformidad con el Estatuto a los señores accionistas de Banco Capital S.A. a la Junta General Extraordinaria para el miércoles 7 de mayo de 2025 a las 10h00 en la Av. Amazonas N34-289 y Atahualpa de la ciudad de Quito, para resolver los siguientes puntos:

- 1) Nombramiento de miembro del Directorio

Quito, 25 de marzo de 2025

Ing. Diego Bastidas Ruales
Gerente General

EL BANCO MÁS EFICIENTE



El Retorno: El día que Ibarra recuerda su renacer tras un terremoto

Ibarra, cada 28 de abril, recuerda cómo sus habitantes volvieron a fundar la ciudad, tras un terremoto que la dejó devastada. Aquí presentamos una reseña de cómo fueron los días previos a esta jornada, hace 153 años.

En abril de 1872, después de casi cuatro años de haber tomado a La Esperanza como su refugio, los habitantes de Ibarra comenzaron a regresar a las ruinas que habían dejado atrás luego del terremoto de 1868.

La semana previa al regreso para prácticamente refundar la ciudad fue de movimiento constante, de decisiones logísticas, pero también de emociones contenidas y de símbolos que marcarían el renacimiento de Ibarra, como consta en los archivos históricos de la capital imbabureña.

En La Esperanza, ubicada en la parte alta, en las faldas del volcán Imbabura, se asentaron quienes sobrevivieron al desastre, encontrando un lugar para reiniciar sus vidas de forma provisional. La parroquia se convirtió en capital temporal y en hogar para quienes lo habían perdido todo. Pero ese abril, en 1872, el tiempo del retorno había llegado.

El sábado 20 de abril, un grupo de peones interrumpió sus tareas en la construcción del Palacio de Gobierno en Ibarra para trasladar desde La Esperanza muebles y materiales escolares. Las escuelas fueron de las primeras instituciones en ocupar nuevamente la ciudad, según los datos históricos



HISTORIA. Ruinas del templo de la Compañía de Jesús, que fue destruido casi totalmente en el terremoto de 1868.

municipales.

Ese mismo día, comenzaron los trabajos para fabricar ladrillos, necesarios para adecuar las zonas donde funcionarían las aulas. La ciudad aún no había sido oficialmente reabierta, pero ya se respiraba una intención clara: volver a ocuparla, paso a paso.

Mientras tanto, la gente se preparaba. Las familias comenzaban a empacar, sin saber si el traslado sería definitivo o si La Esperanza seguiría siendo el lugar más seguro. Se cargaban utensilios, viveres, animales domésticos. El ambiente era de expectativa. Había quienes

aún dudaban, pero también quienes no querían esperar un día más para reencontrarse con su tierra.

El lunes 22 fue, sin duda, el punto de inflexión. Ese día, según los relatos conservados en los archivos municipales, la mayoría de la población emprendió el descenso hacia Ibarra. Desde temprano, los caminos que conectaban con Caranqui se llenaron de caravanas, con mulas que cargaban bultos y personas avanzando a su próximo destino, cargadas de nostalgia e ilusión.

A partir de ese momento, el trajín entre La Esperanza e Ibarra fue incesante. Día

tras día, más familias se trasladaban, se instalaban como podían, se repartían los espacios. La ciudad estaba lejos de estar lista, pero ya no era un sitio deshabitado y en ruinas. Al mismo tiempo, desde Quito, llegaba el respaldo nacional. El martes 23, el ministro del Interior, Francisco Javier León, enviaba un oficio al gobernador de Imbabura, Juan España, reconociendo y aprobando el traslado de las oficinas públicas a la ciudad reconstruida. Era un paso simbólico y administrativo, que hacía que Ibarra recupere su condición de capital de la provincia.

El resto de la semana se

vivió entre tareas de instalación y preparación. Las calles, aún desordenadas, empezaban a alinearse. Los espacios públicos eran habilitados poco a poco. Se hacía lo posible por limpiar, ordenar, construir lo básico. La Esperanza, mientras tanto, comenzaba a vaciarse. Su función como capital provisional había terminado.

El sábado 27 de abril se oficializó lo que ya era un hecho. El gobernador España firmó un oficio dirigido a las autoridades locales, anunciando que al día siguiente se celebraría una misa y una ceremonia de bendición.

Y así llegó el domingo 28 de abril de 1872. Las campanas de la capilla de La Merced repicaron temprano, convocando a los habitantes a la celebración. Allí se concentró una multitud compuesta por sobrevivientes del terremoto y autoridades locales.

Se celebró la misa, para luego dar paso a una procesión que recorrió las calles hasta llegar a la plaza principal, donde hoy se encuentra el parque Pedro Moncayo. Entre letanías y cantos, se bendijeron los espacios y se pronunciaron los discursos que marcaron oficialmente la refundación de Ibarra.

La nueva Ibarra no fue solo una reconstrucción material, sino también una reorganización urbana pensada para el futuro. Precisamente, el primer mapa formal de la ciudad, elaborado en 1906, mostró un trazado ordenado, en cuadrícula, con plazas estratégicamente ubicadas para servir como puntos de encuentro o refugio en caso de nuevos desastres.



La Hora
099 546 6380

¡Hola!
Empieza este día informándote con La Hora

SUSCRÍBETE A NUESTRO WHATSAPP

RECIBE NOTICIAS Y ALERTAS TODOS LOS DÍAS










BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO DE PUBLICACIÓN (En USD DÓLARES)ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.
OFICINA EN: ATUNTAQUICÓDIGO OFICINA: 1124
AÑO: 2024 MES: 12 DÍA: 31

CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL	CODIGO	DESCRIPCION	TOTAL
11	FONDOS DISPONIBLES	88,697,023.79	21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	410,123,926.37
1101	Caja	3,231,099.30	2101	Depósitos a la vista	110,378,052.24
1102	Depósitos para encaje	13,835,315.06	2102	Operaciones de reposito	0.00
1103	Bancos y otras instituciones financieras	71,630,609.43	2103	Depósitos a plazo	291,186,649.48
1104	Efectos de cobro inmediato	0.00	210305	De 1 a 30 días	46,432,449.40
12	OPERACIONES INTERBANCARIAS	0.00	210310	De 31 a 90 días	81,507,531.89
13	INVERSIONES	39,981,607.53	210315	De 91 a 180 días	81,946,195.21
1301	A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	0.00	210320	De 181 a 360 días	69,163,427.17
1302	A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o de entidades del sector público	0.00	210325	De más de 361 días	12,176,945.61
1303	Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	39,981,607.53	210330	Depósitos por confirmar	0.00
1304	Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público	0.00	2104	Depósitos de garantía	0.00
1305	Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario	0.00	2105	Depósitos restringidos	8,555,224.65
1306	Mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público	0.00	22	OPERACIONES INTERFINANCIERAS	0.00
1307	De disponibilidad restringida	0.00	23	OBLIGACIONES INMEDIATAS	0.00
1399	(Provisión para inversiones)	0.00	24	ACEPTACIONES EN CIRCULACION	0.00
14	CARTERA DE CREDITOS	337,981,671.88	25	CUENTAS POR PAGAR	8,951,977.73
1401	Cartera de créditos productivo por vencer	2,177,554.69	26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	42,960,850.14
140105, 10, 15	De 1 a 180 días	184,964.53	27	VALORES EN CIRCULACION	965,000.00
140120	De 181 a 360 días	202,211.48	29	OTROS PASIVOS	26,327.84
140125	De más de 360 días	1,790,378.68	2	TOTAL DEL PASIVO	463,028,082.08
1402	Cartera de créditos de consumo por vencer	167,146,936.27	31	CAPITAL SOCIAL	9,108,501.19
140205, 10, 15	De 1 a 180 días	23,179,713.99	3103	Aportes de socios	9,108,501.19
140220	De 181 a 360 días	22,743,111.83	33	RESERVAS	46,282,158.89
140225	De más de 360 días	121,224,110.45	3301	Fondo Imponible de Reserva Legal	45,321,012.22
1403	Cartera de crédito inmobiliario por vencer	68,241,382.01	3302	Generales	0.00
140305, 10, 15	De 1 a 180 días	3,414,989.65	3303	Especiales	0.00
140320	De 181 a 360 días	3,506,492.73	3305	Revalorización del patrimonio	961,146.67
140325	De más de 360 días	61,319,899.63	34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	0.00
1404	Cartera de créditos microcrédito por vencer	97,410,185.02	35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	465,194.54
140405, 10, 15	De 1 a 180 días	12,974,044.14	36	RESULTADOS	14,371.14
140420	De 181 a 360 días	12,909,754.44	3601	Utilidades o excedentes acumulados	0.00
140425	De más de 360 días	71,526,386.44	3602	(Pérdidas acumuladas)	0.00
1408	Cartera de crédito de vivienda de interés público por vencer	276,463.26	3603	Utilidad o excedente del ejercicio	14,371.14
1409	Cartera de créditos productivo refinanciada por vencer	0.00	3604	(Pérdida del ejercicio)	0.00
1410	Cartera de créditos de consumo refinanciada por vencer	156,569.14	37	(DESVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO)	0.00
1411	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada por vencer	88,379.77	3	TOTAL DEL PATRIMONIO INGRESOS	55,870,225.76
1412	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada por vencer	97,458.83	5	INGRESOS	0.00
1416	Cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada por vencer	0.00			
1417	Cartera de créditos productivo refinanciada por vencer	0.00			
1418	Cartera de créditos de consumo refinanciada por vencer	609,474.06			
1419	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada por vencer	0.00			
1420	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada por vencer	742,063.78			
1424	Cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada por vencer	0.00			
1425	Cartera de créditos productivo que no devenga intereses	0.00			
1426	Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses	4,900,565.05			
1427	Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses	703,621.31			
1428	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	5,529,398.43			
1432	Cartera de crédito de vivienda de interés público que no devenga intereses	0.00			
1433	Cartera de créditos productivo refinanciada que no devenga intereses	0.00			
1434	Cartera de créditos de consumo refinanciada que no devenga intereses	62,920.98			
1435	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada que no devenga intereses	39,339.15			
1436	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada que no devenga intereses	157,166.92			
1440	Cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada que no devenga intereses	0.00			
1441	Cartera de créditos productivo refinanciada que no devenga intereses	0.00			
1442	Cartera de créditos de consumo refinanciada que no devenga intereses	38,398.06			
1443	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada que no devenga intereses	0.00			
1444	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada que no devenga intereses	93,455.48			
1448	Cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada que no devenga intereses	0.00			
1449	Cartera de créditos productivo vencida	0.00			
1450	Cartera de créditos de consumo vencida	3,787,337.80			
1451	Cartera de crédito inmobiliario vencida	985,724.60			
1452	Cartera de créditos para la microempresa vencida	5,358,057.51			
1456	Cartera de crédito de vivienda de interés público vencida	0.00			
1457	Cartera de créditos productivo refinanciada vencida	0.00			
1458	Cartera de créditos de consumo refinanciada vencida	35,024.12			
1459	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada vencida	150,560.29			
1460	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada vencida	64,275.14			
1464	Cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada vencida	0.00			
1465	Cartera de créditos productivo refinanciada vencida	0.00			
1466	Cartera de créditos de consumo refinanciada vencida	676.65			
1467	Cartera de crédito inmobiliario refinanciada vencida	0.00			
1468	Cartera de créditos para la microempresa refinanciada vencida	1,412.45			
1472	Cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada vencida	0.00			
1473	Cartera de crédito educativo por vencer	0.00			
1475	Cartera de crédito educativo refinanciada por vencer	0.00			
1477	Cartera de crédito educativo refinanciada por vencer	0.00			
1479	Cartera de crédito educativo que no devenga intereses	0.00			
1481	Cartera de crédito educativo refinanciada que no devenga intereses	0.00			
1483	Cartera de crédito educativo refinanciada que no devenga intereses	0.00			
1485	Cartera de crédito educativo vencida	0.00			
1487	Cartera de crédito educativo refinanciada vencida	0.00			
1489	Cartera de crédito educativo refinanciada vencida	0.00			
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	-20,872,728.89			
15	DEUDORES POR ACEPTACIONES	0.00			
16	CUENTAS POR COBRAR	18,814,295.31			
17	BENEFICIARIOS ADICIONALES POR RIESGO DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	168,568.20			
18	PROPIEDADES Y EQUIPO	11,218,665.60			
19	OTROS ACTIVOS	22,036,475.53			
1901	Inversiones en acciones y participaciones	763,509.25			
1902, 1990	Otras cuentas de "otros activos"	21,487,551.77			
1999	(Provisión para otros activos irre recuperables)	-214,585.49			
1	TOTAL DEL ACTIVO	518,898,307.84			
4	GASTOS	0.00			
	TOTAL GENERAL DEL ACTIVO Y GASTOS	518,898,307.84			

ING. JENNY MALDONADO L. MSC. MBA
GERENTE GENERALING. CPA. LIGIA VILLEGAS L. MBA
CONTADORA GENERAL**ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONSOLIDADO Y CONDENSADO DE PUBLICACIÓN (En USD dólares)**ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.
OFICINA EN: ATUNTAQUICÓDIGO OFICINA: 1124
AÑO: 2024 MES: 12 DÍA: 31

CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
	INGRESOS FINANCIEROS		54,356,793.79
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	52,810,885.46	
52	COMISIONES GANADAS	7,887.76	
53	UTILIDADES FINANCIERAS	793,254.61	
54	INGRESOS POR SERVICIOS	744,765.96	
	EGRESOS FINANCIEROS		31,404,625.32
41	INTERESES CAUSADOS	30,930,456.16	
42	COMISIONES CAUSADAS	42,250.00	
43	PÉRDIDAS FINANCIERAS	425,904.16	
	MARGEN BRUTO FINANCIERO		22,852,168.47
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES		-14,812,869.35
	INGRESOS OPERACIONALES		45,965.43
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	45,965.43	
	EGRESOS OPERACIONALES		14,858,954.78
45 - 4505 - 4506	Gastos de operación	14,858,954.78	
46	Otras pérdidas operacionales	0.00	
	MARGEN OPERACIONAL ANTES PROVISIONES		8,138,179.12
	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		11,318,884.19
44	Provisiones	10,659,245.01	
4505	Depreciaciones	442,989.53	
4506	Amortizaciones	210,639.65	
	MARGEN OPERACIONAL NETO		-3,179,705.07
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		3,440,883.32
56 + 4500	Otros ingresos	3,830,301.96	
47 + 4890	Otros gastos y pérdidas	380,618.64	
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		280,978.25
4810	Participación trabajadores	39,146.74	
	BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA		221,831.51
4815	Impuesto a la renta	207,460.37	
	RESULTADOS DESPUES DE IMPUESTOS Y TRABAJADORES		14,371.14

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ATUNTAQUI" LTDA.
INDICADORES FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE 2024**

INDICADORES FINANCIEROS	"ATUNTAQUI" dic-24	SISTEMA SEGMENTO 1 dic-24
SUFICIENCIA PATRIMONIAL		
COBERTURA PATRIMONIAL	160.38%	197.89%
SOLVENCIA PATRIMONIAL	15.41%	17.10%
MOROSIDAD		
MOROSIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO	4.99%	6.60%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO	2.88%	4.57%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCRÉDITO	10.24%	10.79%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO	0.00%	13.12%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	6.10%	8.04%
COBERTURA DE CARTERA		
COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	103.33%	108.26%
COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO	84.72%	87.69%
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCRÉDITO	90.57%	102.29%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	95.27%	103.01%
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS		
ACTIVOS PRODUCTIVOS/PASIVOS CON COSTO	102.85%	105.40%
EFICIENCIA MICROECONÓMICA		
GRADO DE ABSORCIÓN = Gastos operacionales / Margen Financiero	126.24%	105.11%
Gastos de personal / Activo total promedio	1.34%	1.55%
Gastos Operativos / Activo total promedio	3.02%	3.78%
RENTABILIDAD		
RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVO - ROA	0.00%	0.29%
RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO - ROE	0.03%	2.43%
LIQUIDEZ		
FONDOS DISPONIBLES/TOTAL DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	37.21%	36.25%

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Asamblea General de Representantes de Socios y Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LIMITADA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LIMITADA, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ATUNTAQUI LIMITADA, al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con regulaciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Junta de Política y Regulación Monetaria y aplicación de normas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las regulaciones, normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, Junta de Política y Regulación Monetaria y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detectará una representación errónea material cuando exista.

**CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CIA.
LTDA. SEPS-INSEPS-CA-2023-0056****JENNY MALDONADO**
FORMER AUDITOR
ING. JENNY MALDONADO L. MSC. MBA
GERENTE GENERAL
REGISTRO C.P.A. N.º 23156

Quito, marzo 10 de 2025



Diciembre 2024. Página 100 de 1. Se ha revisado la información, según sea aplicable, en la fecha de emisión de este informe. No se ha realizado una auditoría de la información financiera presentada.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO



<

INDICADORES FINANCIEROS		
31/12/2024		
	9 DE OCTUBRE	SISTEMA
SUFICIENCIA PATRIMONIAL		
PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO (ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO)	14.43%	17.00%
PT SECUNDARIO / PT PRIMARIO	6.18%	n/d
CALIDAD DE ACTIVOS:		
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	6.49%	10.14%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	93.51%	89.86%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	108.15%	105.40%
INDICES DE MOROSIDAD		
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	8.07%	8.04%
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA		
COBERTURA DE LA CARTERA PROMERICA	113.59%	103.01%
EFICIENCIA MICROECONOMICA		
GASTOS DE OPERACIONES ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	4.27%	3.78%
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	105.27%	105.11%
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	2.11%	1.55%
RENTABILIDAD		
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO (3)	0.04%	2.43%
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO (3)	0.04%	0.29%
LIQUIDEZ		
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	26.33%	36.25%
COBERTURA 35 MAYORES DEPOSITANTES	140.65%	n/d
COBERTURA 100 MAYORES DEPOSITANTES	93.85%	n/d

NOTAS TÉCNICAS

La cartera de créditos comercial prioritario vencida, cartera comercial ordinario vencida, cartera de crédito productivo por crédito de vivienda de interés público vencida, cartera de crédito prioritario refinanciada vencida, cartera de crédito comercial refinanciada, cartera de crédito productivo refinanciada y cartera de crédito de vivienda de interés público refinanciada vencida, la cartera comercial prioritario reestructurada vencida, cartera de crédito de vivienda reestructurada vencida, cartera de crédito de vivienda de interés público se registran en la respectiva cuenta a los 30 días que se venció, y los intereses y comisiones ganados y no cobrados en las cuentas de resultados a los 30 días, y se registran para ser a una cuenta de orden. Para el caso de las cuotas o porción que forman parte de los dividendos de los créditos de amortización con garantía hipotecaria, se transferirán a las cuentas de capital inmoviliaria vencida, a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de los créditos de vivienda de interés público.

Las cuotas o porción del capital que forman parte de las disposiciones de consumo y microcrédito en cualquiera de sus transferencias a las cuentas cartera de créditos de consumo priorizada, cartera de créditos de consumo ordinario vencida, cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada, cartera de microcrédito refinanciada vencida, cartera de crédito productivo reestructurada vencida, cartera de crédito de vivienda reestructurada, cartera de crédito de vivienda microcrédito reestructurado los 15 días posteriores a la fecha de su vencimiento, sin perjuicio de los intereses de mora correspondientes.

Los intereses y comisiones reversados por no haber sido dentro de los 30 días posteriores a su exigibilidad de pago para efectos de control, en la respectiva subcuenta de las comisiones (intereses, comisiones e ingresos en suspenso), igual proveyó el reverso a los 60 días, de la porción del capital de los dividendos de los créditos de amortización gradual hipotecaria, y los 15 días en las operaciones de microcrédito y cualquiera de sus modalidades respectivamente.

ESTADO DE PéRDIDAS Y GANANCIAS			
CONSOLIDADA Y CONDENSADO DE PUBLICACIÓN (En UsD dólares)			
ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "9 DE OCTUBRE LTDA."			ANO: 2024
OFICINA EN: SALCEDO			MES: 12 DIA: 31
CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
	INGRESOS FINANCIEROS		16,893,037.00
51	Intereses y descuentos ganados	16,379,023.94	
53	Utilidades financieras	343,671.53	
54	Ingresos por servicios	170,341.53	
	EGRESOS FINANCIEROS		8,605,257.39
41	Intereses causados	8,605,257.39	
	MARGEN BRUTO FINANCIERO		8,287,779.61
	OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES		-5,111,405.45
55	INGRESOS OPERACIONALES		201,662.36
	Otros ingresos operacionales	201,662.36	
45 - 4505 - 4506	EGRESOS OPERACIONALES		5,313,067.81
	Gastos de operación	5,313,067.81	
	MARGEN OPERACIONAL ANTES PROVISIONES		3,176,374.16
	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		3,251,713.59
44	Provisiones	3,027,608.11	
4505	Depreciaciones	212,143.07	
4506	Amortizaciones	11,962.41	
	MARGEN OPERACIONAL NETO		-75,339.43
	INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		135,177.73
56	Otros ingresos	267,182.25	
47	Otros gastos y pérdidas	28,814.64	
48	Impuestos y Participación a Empleados	103,189.58	
	RESULTADOS DEL EJERCICIO		59,838.30

Nota: Que el saldo de resultados del ejercicio corresponde a la diferencia de los elementos 5 y 4, sin que implique la liquidación de las referidas cuentas

RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO (En U.S. Dólares)		
PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
31	Capital social (100%)	4,822,523.43
3201	Prima en colocación de certificados de aportación (100%)	0.00
3301	Reservas legales (100%)	9,346,220.31
3304	Reserva legal Irrepartible (100%)	0.00
330115	Donaciones (100%)	0.00
	Donaciones en efectivo (100%)	0.00
3303	Reservas especiales y facultativas (100%)	0.00
	Otros aportes patrimoniales en efectivo (100%)	0.00
3602	(Pérdidas acumuladas)	0.00
3604	Pérdida de reserva (100%)	0.00
5-4	Ingresos menos gastos (100%)	0.00
A	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO	14,168,743.74

PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2801	Aportes para futuras capitalizaciones (100%)	0.00
	Otros aportes patrimoniales no en efectivo (100%)	0.00
3305	Revalorización del patrimonio (50%)	62,910.38
35	Superávit por valuaciones (45%)	373,446.69
3601	Utilidades o excedentes acumulados (100%)	0.00
3603	Utilidad o excedente del ejercicio (100%)	0.00
5-4	Ingresos menos gastos (50%) (nota 3)	59,838.30
149980 -	Provisión genérica voluntaria (100%) (nota 4)	379,563.76
149989	Límite máximo provisión genérica voluntaria (100%)	0.00
	Donaciones no en efectivo (100%)	0.00
	Deficiencia de provisiones (100%)	0.00
	Deficiencia de provisiones en inversiones (100%)	0.00
	Deficiencia de provisiones en cartera de crédito (100%)	0.00
	Deficiencia de provisiones en cuentas por cobrar (100%)	0.00
	Deficiencia de provisiones en bienes realizados, adjudicados por pago y bienes no utilizados por la entidad (100%)	0.00
	Deficiencia de provisiones en otros activos (100%)	0.00
B	TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO	875,759.13
C+A+B	PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL	15,044,502.87
D	PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	15,044,502.87

ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

	Activos ponderados con 0.00	0.00
	Activos ponderados con 0.20	0.00
	Activos ponderados con 0.50	12,946,102.12
	Activos ponderados con 1.00	91,335,938.23
E	TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	104,282,040.35
 POSICIÓN REQUERIMIENTO Y RELACIÓ DE PATRIMONIO TÉCNICO		
F	PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO (9%)	9,385,383.63
G	EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO	5,659,119.24
	ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES x 4%	5,365,667.12

Eco. Gustavo Naranjo
GERENTE GENERAL

Ing. Natalí Gualpa S.
CONTADORA GENERAL

 CONSULTORA JURÍDICA ESTATISTA	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES En la Asamblea General de Representantes de Titulares y Corredores de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL OCIDENTE S.A. Informe sobre el balance y los estados financieros
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	Opinión
9 DE OCTUBRE 1.974.	En mi opinión: Los estados financieros adjuntos del COOPAHOC, al 31 de diciembre de 1973, y al 30 de octubre de 1974, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Carta de Audición por el cual se le otorga a los auditores la facultad de emitir una opinión sobre los estados financieros que comprueban el sustrato de las declaraciones contables y financieras.
INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1973	En mi opinión (Opinión) los estados financieros adjuntos presentan equidad en su expresión numérica, de acuerdo a la legislación aplicable, en los aspectos siguientes: COOPAHOC al 31 de diciembre de 1973 y al 30 de octubre de 1974 y COOPAHOC al 31 de diciembre de 1974 y al 30 de octubre de 1975, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Carta de Audición por el cual se le otorga a los auditores la facultad de emitir una opinión sobre los estados financieros que comprueban el sustrato de las declaraciones contables y financieras.

[illegible]



BIENES RAÍCES

COMPRA/VENDE/ARRIENDA terrenos, casas, departamentos, oficinas, fincas, galpones, etc.



NEGOCIOS VARIOS

COMPRA/VENDE/ALQUILA objetos, electrodomésticos, muebles, autos, etc.



EMPLEOS

ENCUENTRA oportunidades de trabajo en las distintas ofertas laborales.



anúnciate al:

(02)2758-444
099-787-8732

BUSCAMOS • VENDEDORA

REQUISITOS:

- Buena presencia • Buena comunicación
- Proactiva • Manejo de redes sociales

Ofrecemos:

- Beneficios de ley • Comisiones
- Excelente ambiente laboral

Contacto:
Envía tu currículum a:
mundillantasrhh@gmail.com
Teléfono: **0969 457 715**

**SE BUSCA
EMPLEADA DOMÉSTICA**

Con experiencia en limpieza, cocina y planchado, en Santo Domingo. Interesadas enviar CV a **reclutamientopersonalrw@gmail.com** o llamar al

0987 176 585

**SE VENDE
CASA**

SECTOR PALMERAS, terreno 392 m² y construcción 98 m².
Mayor información al **0968 046 924**

ANULACIONES



PRODUBANCO Anula cheques del 3714 por pérdida, de la Cta. 02060006435 de ZAMBRANO VEGA JUAN LUIS.

**VENDO TERRENO
2.214 MTS.**

Con 400 MTS. de construcción, (200 mts de vivienda y 200 mts de galpón), junto al garaje del Grand Hotel Santo Domingo, una cuadra antes del Registro de la Propiedad.
Telf.: **0992 707 822**
0998 807 893

**VENDO
DURATECHO**

Planchas de Galbalum de segunda e infraestructura de hierro de galpón desarmado en perfecto estado. A quien interese informes al

Telf: **0980 087 391**

**VENDO LOTE DE TERRENO
136 mts2.**

Ubicado en la vía Chone, junto al centro comercial Bombolí Shopping, proyecto Holyland.
Telf: **0994 542 774**

La Hora
LO QUE NECESITAS SABER

**SERVICIO DE SOLDADURA
Y PLOMERÍA A DOMICILIO**

CONSTRUIMOS:

- Estructuras metálicas.
- Portones eléctricos, pasamanos, puertas, etc.
- Construcción de novalosa.
- Protectores de ventanas.
- Todo lo relacionado a Metal Mecánica.
- Trabajo en acero inoxidable (TIG).

0990 552 543 - 0959 030 374
Dir.: Calle Ambato y Catamayo.
Trabajos 100% Garantizados

**ATENCIÓN
DE OPORTUNIDAD**

SE VENDE EN SANTO DOMINGO UN LOTE TRIPLE

Ubicado en la zona 3, sector 3, bloque E.1, lote 09, en el Camposanto Jardines del Edén, con ubicación preferencial.
Solo interesados contactarse con:
0990 109 613

**CASA EN VENTA
EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS**

Un predio de 560 m² con construcción mixta en buenas condiciones, ubicado en sector comercial. Calle Imbabura, entre Olmedo y Colón.
Interesados llamar al fono:
0990 109 613

Salud

NEXUS GYM
FITNESS & HEALTH

**TU MEJOR VERSIÓN
EMPIEZA AQUI**

NEXUS GYM: FUERZA, RESULTADOS Y COMUNIDAD

MÁQUINAS MODERNAS - INSTRUCTORES CERTIFICADOS
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. 05:00 AM-10:00 PM

AV. LA LORENA
Y LAZARO CARDENAS
099 598 9042
@NEXUSGYM_OFICIAL

SPACE black white interior exercise SET
COACH GYM club workout set
STEEL NOBODY ISOLATED view
ACTIVE FIT club TRAINING bodybuilding equipment
GYM GYM STEEL illustration
BODYBUILDER
STRENGTH HEALTH WHITE HEALTHY GYM
ICON LIFESTYLE gym body GYM pattern
top ICON REBEL ALTIFIT set coach power
ICON GYM mess weight

La Hora
SANTO DOMINGO

**Recibe tu diario
por whatsapp**

Regístrate **GRATIS**

<http://bit.ly/La-Hora-Whatsapp>
+593 99 546 6380

MEDIACIÓN TRIBUTARIA EN EL ECUADOR ¿UN INSTRUMENTO DE RECAUDACIÓN TEMPRANA?

Autor: Ab. Julio Acosta Lasso

A tres años de la implementación de la figura de mediación en el ámbito tributario ecuatoriano desde la promulgación de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, tras la pandemia COVID-19, se pueden vislumbrar los aciertos y desaciertos que el legislador ha establecido en la norma respecto de esta institución jurídica.

Si bien los medios alternativos de solución de conflictos están reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador desde el año 1997, la incorporación de la mediación tributaria en la legislación ecuatoriana es un tema innovador porque como lo establece el autor Eva Andrés Aucejo "a lo largo de la historia del derecho tributario, nuestro legislador ha declinado la opción de incluir técnicas propiamente transaccionales como la mediación, la conciliación o el arbitraje (...)", estos medios alternativos tienen como objetivo resolver las controversias de forma eficiente, sin grandes costos; y, evitar el surgimiento de nuevos conflictos, para el ámbito tributario existe una ganancia para ambas partes, en el caso del contribuyente es el de extinguir la obligación tributaria, sin el temor de que la administración tributaria le siga un proceso coactivo y le establezca medidas cautelares sobre sus bienes, y de ser el caso que se encuentre en fase de un proceso coactivo, puede convenir facilidades de pago o sustitución de las medidas cautelares impuesta. En cambio, para la administración tributaria la ganancia consiste en una pronta recaudación, ahorrándose el tiempo de futuros litigios que ya devienen de la resolución de un juez conforme a los argumentos y sustentos que se presenten en fase judicial que en ciertos casos pueden ser adversos para la administración tributaria, incidiendo en una menor recaudación a la esperada.

Es importante tener en cuenta, que el proceso de mediación en el ámbito tributario, tiene sus reglas particulares para que este opere, por lo que se diferencia de los demás procesos de mediación en otras ramas. Entre estos aspectos es el verificar el estado en que se encuentra la obligación tributaria objeto de la transacción, esto es si la misma se encuentra firme o no, porque de ello deriva si se transa sobre el fondo de la obligación al no encontrarse firme o

solo sobre facilidades de pago y recaudación cuando se encuentra firme, esto conforme se establece en el artículo 56 numeral 7 del Código Orgánico Tributario.

Tipos de transacción tributaria

El Código Orgánico Tributario, en sus artículos 56 núm. 7 y 56 núm. 12, ha previsto la existencia de dos tipos de transacción; estas son la extraprocesal y la intraprocesal. La primera procederá para cuando el contribuyente lo haya solicitado dentro un proceso de determinación, reclamación u revisión; y la segunda cuando estando en un proceso judicial, en etapa de audiencia preliminar el contribuyente solicita transar sobre la obligación objeto del litigio, para lo cual el juez lo derivará al centro de mediación respectivo y suspenderá la tramitación de la causa hasta la comunicación del resultado del proceso de mediación.

El 28 de octubre de 2021, el presidente de la República del Ecuador presentó el Proyecto de Ley de Urgencia en Materia Económica denominado Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19, en el que, dentro de la sección correspondiente a la motivación, en el numeral III literal b) correspondiente a las "Reformas necesarias al Código Tributario: seguridad jurídica y métodos alternativos de solución de conflictos" argumentó que:

(...) ante la saturación de los tribunales de justicia, debe brindarse alternativas que sean mutuamente beneficiosas, tanto para los contribuyentes como para la administración, entre estas, la posibilidad de alcanzar acuerdos parciales o totales sobre hechos controvertidos, glosas pendientes de pago, entre otros, o incluso la posibilidad de derivar ciertos conflictos a arbitraje, con ciertas limitantes propias de la materia.

(...) Esta consideración es actualmente deseable y urgente, debido a la extrema lentitud con la que opera la recaudación, lo cual no es imputable a desidia de la administración, sino especialmente al diseño del sistema de impugnaciones y recursos tanto administrativos como judiciales que pueden dilatar su ejecución, los cuales adolecen de sus propias fallencias y demoras. (Énfasis añadido)

Es decir que la referida ley se planteó los objetivos de reducir la saturación de las causas judi-

ciales en materia tributaria de los tribunales de justicia; que exista la posibilidad de alcanzar acuerdos parciales o totales respecto de las obligaciones tributarias; y mejorar la lentitud con la que opera la recaudación, y así tener mayores ingresos para el Estado.

Desafíos en la implementación de la mediación tributaria

A tres años casi de la implementación de la mediación tributaria no se han notado cambios sustanciales en la disminución de causas judiciales o una mayor recaudación por parte de las administraciones tributarias, esto a razón de que no ha existido por parte de las administraciones tributarias, tanto central como seccional, la debida publicidad y regulación del procedimiento de este instrumento como es la mediación.

De igual manera, encontramos que el "servidor público no cuenta con las garantías necesarias para evitar incurrir en cualquier tipo de responsabilidad, ya sea administrativa, civil o penal, debido a que el informe costo-beneficio es totalmente discrecional y no asegura que la evaluación del eventual perjuicio o beneficio que la transacción podía producirle al Estado sea totalmente correcta".

En tercer lugar, los servidores inducen al contribuyente a tratar directamente el problema y no a través de una mediación tributaria, quizás porque es más sencillo volver al esquema normal de determinación de impuestos a través del Código Tributario o de la Ley del Régimen Tributario Interno que aventurarse a un proceso de transición tributaria por las connotaciones que esto tiene; y, por último la agilización de la recaudación ha resultado difícil debido a que a pesar de que el funcionario acepta que el objeto es transigible, el proceso es dilatado por varios motivos entre los que se destaca que adicional a la audiencia de mediación las administraciones tributarias pueden solicitar entre 3 y 5 reuniones privadas, a veces inclusive más con el contribuyente para ponerse de acuerdo en los términos en los que se va a transigir la obligación tributaria.

Uno de los problemas centrales de la aplicación de este mecanismo, es la poca regulación del procedimiento interno que han expedido las administraciones tributarias, lo que provoca una inseguridad jurídica en ciertos vacíos legales que la norma ado-

lece. Únicamente el Servicio de Rentas Internas se ha preocupado de establecer un instructivo en torno a este mecanismo. A través de la Resolución Nro. NAC-DGERCGC22-00000036 emitió el "INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LA TRANSACCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA". Sin embargo, esto no puede quedar ahí, ya que es importante actualizar el mismo con las casuísticas que han ocurrido dentro de estos casi tres años de la implementación de la mediación.

Si bien uno de los objetivos centrales de la mediación en materia tributaria fue establecer una recaudación temprana, en la realidad esto se ha visto entorpecido por los diferentes tiempos y factores en que se incurre y que no solamente devienen del actuar interno de la administración tributaria, sino también son externos. Entre estos podemos destacar:

1. El tiempo de análisis que emplean los servidores al interno a fin de obtener el informe costo-beneficio que establece la norma es requisito fundamental para este tipo de mediación, para reflejar el beneficio económico hacia el Estado. (Este tiempo no es determinado ni en la Ley ni en algún instructivo).

2. Las varias audiencias de mediación, como mesas técnicas que pueden tener los contribuyentes con las administraciones tributarias, a fin de llegar a un acuerdo.

3. La autorización de la Procuraduría General del Estado, respecto del acuerdo alcanzado por los contribuyentes y las administraciones tributarias, de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo 5 de la Ley orgánica de la Procuraduría General del Estado, cuando la cuantía de la controversia sea indeterminada o superior a veinte mil dólares de los Estados Unidos de América.

Conclusión

Como conclusión, es importante señalar que la mediación en materia tributaria, a pesar de haber sido incorporada en la legislación ecuatoriana en noviembre de 2021, aún presenta deficiencias que han impedido el cumplimiento de los objetivos por los cuales fue implementada. Entre ellos la pronta recaudación de impuestos. A pesar que la mediación doctrinariamente se prevé como una figura rápida de solución de conflictos.

De igual manera, el Código Orgánico Tributario es confuso

en varios temas relacionados con la transacción extraprocesal; por este motivo, el Servicio de Rentas Internas (SRI) se vio en la necesidad de emitir un instructivo para explicar y aclarar cómo se va a aplicar la transacción en materia tributaria, debido a que los contribuyentes emiten juicios discrecionales sobre qué se puede mediar. Sin embargo, esto no ha ocurrido en las administraciones tributarias seccionales, donde también existe un mayor número de conflictividad en el cumplimiento de obligaciones tributarias como patente o predial.

Finalmente, las administraciones tributarias aún se muestran cerradas ante la idea de llegar a acuerdos a través del mecanismo de mediación, esto debido a que sus servidores no cuentan con las garantías necesarias para evitar incurrir en una responsabilidad civil, administrativa o penal a raíz de la emisión de su informe costo beneficio, que en ciertos casos puede llegar a ser discrecional porque es meramente un análisis económico que evalúa el eventual perjuicio o beneficio que la transacción podía producirle al Estado.

Bibliografía

Aucejo, E. (2016). Sistemas de Resolución Alternativa de Conflictos (ADR) en derecho tributario español y comparado. Propuestas para Latinoamérica y España. Revista Derecho del Estado. Universidad Externado de Colombia, Colombia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337650446001>
Tapia, E. (04 de octubre de 2022). El SRI ha cobrado USD 23 millones a deudores con mediaciones. PRIMICIAS. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sri-deudorescobro-lento/Procuraduria-General-del-Estado>. [PGE]. (04 de diciembre de 2019). Los procesos tributarios son intransigibles. Boletín de Prensa UCS/104
Servicio de Rentas Internas. Instructivo para la Aplicación de la Transacción en Materia Tributaria (Resolución NAC-DGERCGC22-00000036)

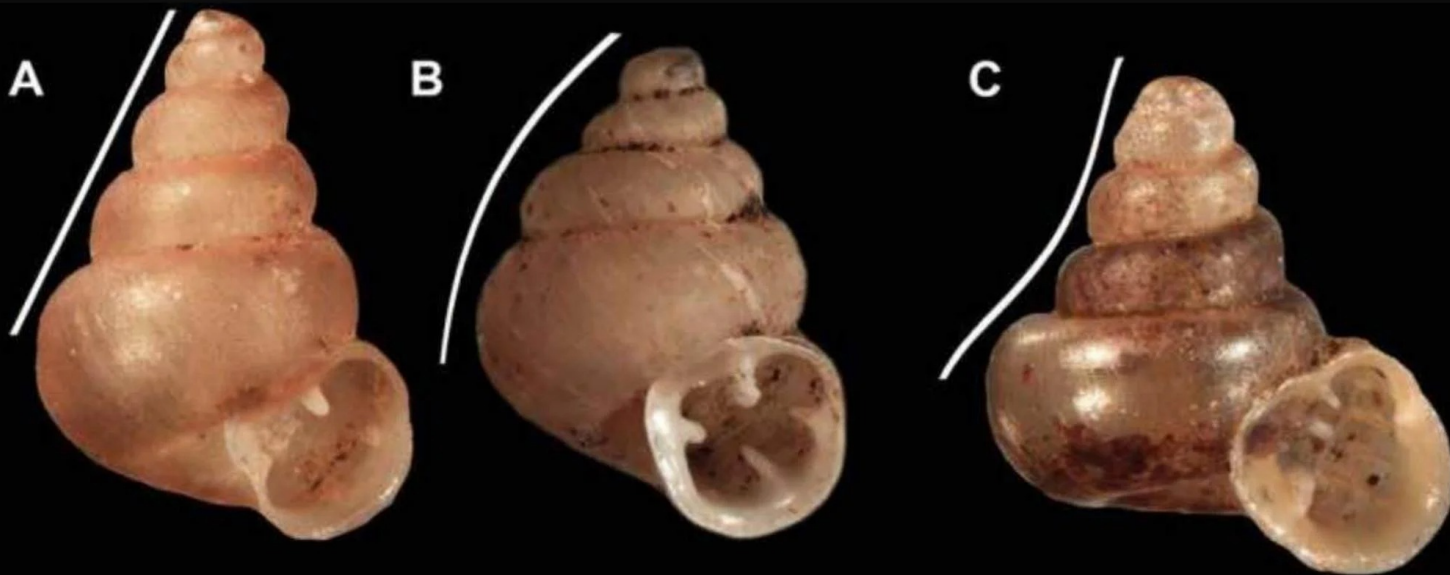
Normativa

Constitución de la República del Ecuador. (2008).
Código Orgánico Tributario.
Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado.
Ley Orgánica de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia del COVID-19.
Ley de Arbitraje y Mediación.



Caracol 'cubista' recibe el nombre de Picasso

Un diminuto caracol de tres milímetros, desconocido para la ciencia y originario del sudeste asiático, ha recibido denominación científica en honor del maestro cubista Pablo Picasso. A diferencia de la mayoría de los caracoles, el *Anauchen Picasso* presenta espirales de ángulos rectangulares que, según sus descubridores, le dan el aspecto de una interpretación cubista de otros caracoles con formas de concha 'normales'. EUROPA PRESS



Da clic para estar siempre informado